



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
DIVISIÓN SISTEMA UNIVERSIDAD
ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA
PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN CONTADURÍA
Programa de la asignatura



Denominación: Derecho Laboral

Clave:	Semestre: 4°	Área o campo de conocimiento: Derecho		No. Créditos: 8
Carácter: Obligatoria		Horas		Horas al semestre
Tipo: Teórica		Teoría:	Práctica:	Horas por semana
		4	0	
Modalidad: Curso		Duración del programa: Semestral		

Seriación: Si (X) No () Obligatoria () indicativa (X)

Asignatura con seriación antecedente: Conceptos Jurídicos Fundamentales

Asignatura con seriación subsecuente: Ninguna

Objetivo general:

Que el alumno comprenda la importancia del Derecho del Trabajo como parte importante de la justicia social en nuestro país, que aplique los principios y conceptos fundamentales de esta disciplina tanto en su calidad de patrón, o representante del mismo, como de trabajador y que comprenda los aspectos jurídicos laborales relacionados con la defensa de sus propios intereses de trabajo, ya sea en forma individual o colectiva.

Índice Temático			
Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Principios generales	4	0
2	Las relaciones individuales de trabajo y su duración	4	0
3	Condiciones generales de trabajo	4	0
4	Los derechos y obligaciones de patrones y trabajadores	4	0
5	Terminación de la relación laboral	4	0
6	Prescripción de las relaciones laborales	4	0
7	La capacitación y el adiestramiento	4	0
8	La participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa	4	0
9	El trabajo de las mujeres y de los menores de edad	4	0
10	Las relaciones colectivas de trabajo	4	0
11	Contrato colectivo de trabajo	4	0
12	Reglamento interior de trabajo	4	0
13	Huelga	4	0
14	Riesgo de trabajo	4	0
15	Nociones de seguridad social	8	0
Total de horas:		64	0
Suma total de horas:		64	



Contenido Temático
Unidad 1: Principios generales
Objetivo específico: El alumno describirá los principios generales del Derecho Laboral.
Unidad 2: Las relaciones individuales de trabajo y su duración
Objetivo específico: El alumno definirá el concepto de relación laboral y sus elementos, así como los tipos de contrato de acuerdo con su duración.
Unidad 3: Condiciones generales de trabajo
Objetivo específico: El alumno describirá las condiciones generales de trabajo y sus particularidades.
Unidad 4: Los derechos y obligaciones de patrones y trabajadores
Objetivo específico: El alumno describirá los derechos y obligaciones de las partes en la relación laboral.
Unidad 5: Terminación de la relación laboral
Objetivo específico: El alumno definirá la suspensión, la rescisión y conclusión de la relación laboral y sus consecuencias.
Unidad 6: Prescripción de las relaciones laborales
Objetivo específico: El alumno definirá la prescripción de las relaciones laborales.
Unidad 7: La capacitación y el adiestramiento
Objetivo específico: El alumno definirá los conceptos de capacitación y adiestramiento, así como su importancia.
Unidad 8: La participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa
Objetivo específico: El alumno describirá el procedimiento para repartir la participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa.
Unidad 9: El trabajo de las mujeres y de los menores de edad
Objetivo específico: El alumno identificará la importancia de la protección de la ley relativo a la protección de mujeres y menores de edad trabajadores.
Unidad 10: Las relaciones colectivas de trabajo
Objetivo específico: El alumno describirá las características de las relaciones colectivas de trabajo.
Unidad 11: Contrato colectivo de trabajo
Objetivo específico: El alumno definirá el concepto de contrato colectivo de trabajo y sus elementos.
Unidad 12: Reglamento interior de trabajo
Objetivo específico: El alumno definirá el concepto de reglamento interior de trabajo y su contenido.
Unidad 13: Huelga
Objetivo específico: El alumno conocerá el concepto de huelga y sus requisitos.
Unidad 14: Riesgo de trabajo
Objetivo específico: El alumno identificará el concepto de riesgo de trabajo, sus tipos, las consecuencias que produce y los derechos que genera.
Unidad 15: Nociones de seguridad social



Objetivo específico: El alumno identificará el objetivo de la seguridad social y las instituciones que la proporcionan.

Actividades de aprendizaje independiente

Son actividades cognoscitivas que el alumno realiza para aprender de manera independiente, y por lo mismo le exigen una planeación y organización óptimas. En el SUAYED, las actividades de aprendizaje independiente se concretan en el plan o programa de trabajo elaborado por cada asesor, con la finalidad de que el alumno autorregule su aprendizaje mediante las siguientes acciones.

- Establecer un horario de trabajo escolar.
- Desarrollar hábitos de estudio.
- Asignar espacios adecuados para el estudio.
- Realizar búsqueda de información alterna que propicie análisis y reflexión.
- Seleccionar las estrategias de aprendizaje que le faciliten la adquisición, comprensión y utilización de información (apropiarse del conocimiento).
- Realizar autoevaluaciones.
- Formular dudas concretas para promover el diálogo y la discusión con su asesor y tomar decisiones.
- Reflexionar cómo y con qué herramientas aprender.

Actividades de asesoría y tutoría

Consisten en la orientación, guía y acompañamiento que da el asesor al estudiante en su proceso de aprendizaje, a partir de tareas que fomentan el trabajo independiente y colaborativo. En la modalidad a distancia, la asesoría se da a través de un espacio virtual con el apoyo de las herramientas para la educación a distancia: chat, carpeta del estudiante, correo electrónico y foro de discusión. Y en el sistema abierto, los estudiantes acuden a las instalaciones del SUAYED a recibir asesoría personalizada de forma presencial; adicionalmente pueden interactuar entre ellos o con su asesor a través del correo electrónico y la plataforma educativa.

En el SUAYED, la asesoría se da en tres momentos: apertura, desarrollo y cierre.

Para la modalidad a distancia

Apertura. El proceso en la modalidad a distancia comienza con la entrada del estudiante y el asesor a la plataforma mediante una clave de ingreso. El estudiante trabajará la asignatura de acuerdo con el plan de trabajo establecido de antemano por el asesor, en el cual se dan las instrucciones detalladas sobre cómo debe preparar las unidades o temas, elaborar trabajos, actividades, prácticas, ejercicios, etcétera; requisitos para presentar el examen y otras sugerencias.

Desarrollo. La entrega de las actividades, casos prácticos, trabajos, cuestionarios, foros, etcétera, se llevará a cabo según las instrucciones y la calendarización programada al inicio del semestre. Asimismo, el alumno desarrollará trabajo colaborativo a través de blogs, wikis, etcétera. El asesor revisará y retroalimentará cada una de las actividades en un lapso no mayor a 48 horas.

Cierre. Al concluir el semestre, el asesor notificará al estudiante su calificación final, vía correo electrónico, y la asentará en actas en los periodos establecidos por la Secretaría de Servicios Escolares. Y el estudiante podrá corroborarla en su historia académica.

Para la modalidad abierta

Apertura. Las asesorías se ofrecerán durante el periodo establecido en el calendario escolar de la UNAM. La asistencia del estudiante al SUAYED es voluntaria, excepto en la primera sesión, a la cual es deseable que



acuda para presentarse con sus asesores, conocer y obtener el plan de trabajo de la asignatura (disponible también en la página del SUAYED al inicio de cada semestre), y recibir las instrucciones necesarias para realizar las actividades académicas.

Desarrollo. Las asesorías serán individuales y voluntarias; asimismo, el estudiante solicitará exámenes unidad por unidad, o sólo el global (final), previo acuerdo con el asesor, sin imposición de fechas específicas. El límite para entregar actividades o presentar exámenes parciales o globales será el último día de asesorías, según el calendario escolar y conforme al horario de cada asesor.

Cierre. Al concluir la asignatura, el asesor notificará al estudiante su calificación final (y firmará su reporte de calificaciones si lo solicita) y la asentará en actas en los periodos establecidos por la Secretaría de Servicios Escolares. Y el estudiante podrá corroborarla en su historia académica.

Materiales

Los materiales educativos en el SUAYED son diseñados ex profeso para los estudiantes que ingresan a estas modalidades. Se consideran la base del estudio independiente en tanto son una herramienta fundamental que les permite ponerse en contacto con el conocimiento.

En específico, el estudiante trabajará con una guía didáctica elaborada por docentes de la Facultad para cada una de las asignaturas, con bibliografía adicional que le permitirá ir a las fuentes de información originales. Esta ayuda comprende referencias esenciales sobre los temas y subtemas de cada unidad de la asignatura, y propicia que el estudiante se introduzca en el aprendizaje de los mismos, asimilándolos de lo concreto a lo abstracto y de lo sencillo a lo complejo, por medio de ejemplos, ejercicios y casos, u otras actividades que le permitan aplicarlos y vincularlos con la realidad laboral. Es decir, lo induce al “saber teórico” y al “saber hacer” de la asignatura, y lo conduce a encontrar respuestas a preguntas reflexivas que se formule acerca de los contenidos, su relación con otras asignaturas, utilidad y aplicación en el trabajo. Finalmente, pretende dotar al estudiante de la información suficiente para que pueda autoevaluarse sobre el conocimiento básico de una asignatura, motivarse a profundizarlo y ampliarlo con otras fuentes bibliográficas, y prepare adecuadamente sus exámenes.

La estructura de las guías didácticas contiene los siguientes apartados:

- Información general de la licenciatura (modalidad a distancia)
- Bienvenida (modalidad a distancia)
- Instrucciones generales
- Requisitos técnicos (modalidad a distancia)
- Introducción general a la asignatura
- Objetivo general de la asignatura
- Objetivo particular por unidad
- Temario oficial detallado
- Presentación o introducción general por unidad
- Contenidos
- Actividad integradora y actividades de aprendizaje
- Cuestionarios de reforzamiento por unidad
- Lecturas complementarias (en algunas asignaturas)
- Glosario de términos
- Resumen
- Exámenes de autoevaluación por tema
- Mesografía

Adicionalmente cuentan con repositorios de clases virtuales, videos, lecturas.



Recursos didácticos Modalidad abierta		Recursos didácticos Modalidad a distancia	
Lecturas obligatorias	(X)	Lecturas obligatorias	(X)
Trabajos de investigación	(X)	Trabajos de investigación	(X)
Clases virtuales (PPT)	(X)	Clases virtuales (PPT)	(X)
Elaboración de actividades de aprendizaje	(X)	Elaboración de actividades de aprendizaje	(X)
Software específico	(X)	Software específico	(X)
Procesadores de textos, hojas de cálculo y editores de presentación	(X)	Procesadores de textos, hojas de cálculo y editores de presentación	(X)
Videos	(X)	Videos	(X)
Graficadores	(X)	Graficadores	(X)
Programación computacional	(X)	Programación computacional	(X)
Plataforma educativa	(X)	Plataforma educativa	(X)
Foro electrónico	(X)	Foro electrónico	(X)
Chat	()	Chat	(X)
Lista de correos	()	Lista de correos	(X)
Correo electrónico	()	Correo electrónico	(X)
Tableros de anuncios	(X)	Tableros de anuncios	(X)
Sitios de internet	()	Sitios de internet	(X)
Plan de trabajo	(X)	Plan de trabajo	(X)
	(X)		(X)

Actividades de autoevaluación

En el SUAYED, el alumno puede determinar con una autoevaluación qué tanto domina los temas, percatarse de las deficiencias en su aprendizaje y superarlas orientado por el asesor; o profundizar en su estudio según sus requerimientos.

El estudiante del SUAYED debe realizar dos tipos de autoevaluación:

Diagnóstica. Consiste en valorar el dominio de temas que son requisito para el aprendizaje de la asignatura en cuestión. Así identificará los conocimientos previos que posee sobre el contenido a cursar.

Del dominio o no dominio del conocimiento. Mediante la resolución de exámenes formativos al término del estudio de cada tema o unidad, el alumno sabrá qué tanto asimiló de los contenidos teóricos revisados, y cuáles son sus logros y deficiencias en su aprendizaje.

Estrategias de enseñanza y aprendizaje

Las estrategias de enseñanza son aquellas de las cuales se vale el asesor para mediar, facilitar, promover y organizar los aprendizajes. En el SUAYED, el asesor las utiliza con diversos propósitos:

- Propiciar un acercamiento del estudiante con la realidad.
- Activar conocimientos previos.
- Solucionar problemas y abstraer contenidos conceptuales.
- Organizar información nueva.
- Relacionar conocimientos previos con nuevos.
- Conocer y dominar conceptos.
- Relacionar conceptos.
- Crear comunidades de aprendizaje.



Para ello puede aplicar las estrategias más propicias:

- Actividades introductorias
- Actividades integradoras
- Actividades de discusiones guiadas
- Actividades de resolución de problemas o situaciones
- Actividades de análisis y razonamiento
- Actividades de abstracción de modelos: gráficos, ilustraciones, tablas, diagramas
- Actividades de exploración (investigación)
- Resúmenes
- Organizadores gráficos, mapas conceptuales, mapas mentales, cuadros sinópticos
- Analogías y metáforas
- Ejercicios prácticos y problemas de aplicación
- Juegos computarizados
- Cuestionarios de autoevaluación y reforzamiento
- Trabajo colaborativo
- Glosario de términos

Criterios sugeridos de evaluación

CRITERIOS	PORCENTAJE	CONDICIONES
Actividades de aprendizaje	40%	
Foros	5%	
Trabajo colaborativo	10%	
Cuestionarios	10%	
Examen (exámenes)	35%	

Bibliografía básica:

1. BRICEÑO Ruiz, Alberto, *Derecho Individual del Trabajo*, Edición Textos Jurídicos Universitarios, México; Editorial Harla, 1985, 627 pp.
2. LASTRA Lastra José Manuel, , *Fundamentos de Derecho*, México, Porrúa, 2005, 380 pp.
3. CAVAZOS Flores, Baltazar, *Ley de Trabajo, Comentada y Lecciones de Derecho Laboral*, México, Trillas 1999. [s.p.].
4. DE LA CUEVA, Mario, *El Nuevo Derecho Mexicano del Trabajo: seguridad social, derecho colectivo del trabajo, sindicación, convenciones colectivas, conflictos del trabajo, la huelga actualizada* por Porfirio Marquet Guerrero, México; Porrúa, 2003, 788 pp.
5. DE BUEN LOZANO, Néstor, *Derecho del Trabajo* Tomos I y II, México.; Porrúa, 2007, 931 pp.
6. HERNÁNDEZ, Juan, JUÁREZ, Carlos, *Derecho Laboral*, México, CECSA, 2005. [s.p.].
7. LEMUS RAYA, Patricia. *Derecho del trabajo*, segunda edición. Cengage Learning. 2009, 149 pp.
8. TRUEBA Urbina, Alberto, TRUEBA Barrera Jorge, *Legislación Federal del Trabajo Burocrático: Comentarios y Jurisprudencia, disposiciones complementarias*, México; Porrúa, 2000, 686 pp.
9. TRUEBA Urbina, Alberto, TRUEBA Barrera Jorge, *Ley Federal del Trabajo: Comentarios, Prontuario, Jurisprudencia y Bibliografía*, México; Porrúa, 2008, 910 pp.

**Bibliografía complementaria:**

1. *Código Civil para el Distrito Federal*, Vigente.
2. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Vigente.
3. *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*, Vigente.
4. *Ley Federal de Entidades Paraestatales*, Vigente.

Mesografía:

- <http://www.ordenjuridico.gob.mx/>
- <http://www.diputados.gob.mx/inicio.htm>
- <http://www.dof.gob.mx/>
- <http://www.senado.gob.mx/>
- <http://www.scjn.gob.mx/2010/Paginas/PrincipalV2010.aspx>

Perfil profesiografico:

Licenciatura en Derecho con experiencia en el área.

Deseable contar con estudios de posgrado y con experiencia docente.